



VPR_SG/MEM-8/2026

MEMORÁNDUM

A: Abg. **Inés Marlene Centurión Lovera**, Directora
Unidad de Transparencia y Anticorrupción

De: Abg. **María Karina Bogado Benítez**, Secretaria General
Secretaría General

Ref.: Informe mes de ABRIL de 2026 – Resolución CGR N° 1306/2024

Fecha: Martes, 05 de mayo del 2026



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con ocasión de hacer referencia a su Memorándum VP_UTA/MEM-13/26 de fecha 04 de mayo de 2026, por medio del cual solicita información que guarda relación con las Leyes de transparencia activa, y afectación directa a la Secretaría General, correspondiente al mes de **Abril** del 2026.

Al respecto, cumpto en remitir la información referente al ítem 8 de la Secretaría General:

1. La Secretaría General cuenta en la actualidad con una (1) copia del PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE OTORGA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A FAVOR DE LA ABOGADA LILIANA PETRONILA BENGOCHEA ROLÓN, de fecha 09/10/2023, vigente en la actualidad.

Cordial saludo,


Abog. Inés Centurión L.
DIRECCIÓN UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

05/05/2026

08:43hs